

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 129 Lunes 9 de julio de 2012 Pág. 23098

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21287 ESEL LOGÍSTICA Y GESTIÓN, S.L.

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bernardino Pereiro Veiga, contra "Esel Logística y Gestión, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 28 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.194,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 22 de junio de 2012.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120047940-1